

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A LA ESCALA TÉCNICA MEDIA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE ESTA UNIVERSIDAD (SUBGRUPO A2), CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2022.

Con fecha 25 de noviembre de 2022 se aprobaron las bases de la convocatoria de las pruebas selectivas para el acceso a la Escala Técnica Media de Investigación y Transferencia de esta Universidad (Subgrupo A2), por el sistema general de acceso libre, en el marco de la estabilización de empleo temporal (BOCM de 12 de diciembre de 2022; BOE de 6 de diciembre de 2022; BOEL de 10 de enero de 2023).

Mediante Resolución del Tribunal calificador de 15 de marzo de 2024 se ha hecho pública la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo, con indicación de sus puntuaciones obtenidas en la Fase de Oposición y en la Fase de Concurso.

En virtud de lo dispuesto en las Bases octava y novena de la convocatoria de las pruebas selectivas, esta Gerencia, en uso de las facultades que tiene atribuidas, resuelve:

Primero. - Aprobar la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo, que figura como Anexo I a la presente resolución.

Segundo. - Disponer la apertura de un plazo de **veinte días naturales** a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en la página indicada en el punto tercero, para la presentación en el Registro de la Universidad Carlos III de Madrid, de la documentación establecida en la Base 9.1 de la convocatoria.

De conformidad con lo indicado en la Base 9.3., quienes, dentro del plazo fijado, y salvo casos de fuerza mayor, no presentasen la documentación o de su examen se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base segunda de la convocatoria, no podrán ser nombrados personal funcionario de carrera y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Tercero. - Dar publicidad a esta resolución en la página web de la Universidad Carlos III de Madrid:

<https://www.uc3m.es/empleo/pas>

En Getafe, a fecha de firma electrónica

El Rector, Por delegación (Resolución de 3 de julio de 2022). Fdo.: La Gerente, Salomé Abril-Martorell Hernández

La presente Resolución agota la vía administrativa y contra la misma se podrá interponer Recurso Potestativo de Reposición ante el Rector, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien, Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la notificación de esta resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

ID DOCUMENTO: F45h2F3pIM
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ABRIL-MARTORELL HERNANDEZ SALOME	18-03-2024 11:16:46

ANEXO I

RELACIÓN DE ASPIRANTES DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A LA ESCALA TÉCNICA MEDIA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE ESTA UNIVERSIDAD (SUBGRUPO A2), CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2022, QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO, CON INDICACIÓN DE SUS CALIFICACIONES DEFINITIVAS

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	Puntuación Definitiva del Proceso Selectivo
508***82	HERNANDO	ABASCAL	ANA BELÉN	46,24
123***70	DIOS	SINOVAS	SUSANA DE	41,66
531***95	QUINTANA	JORDÁN	CRISTINA	31,86

ID DOCUMENTO: f45h2f3pIM
 Verificación código: <https://sede.uc3m.es/verificacion>



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ABRIL-MARTORELL HERNANDEZ SALOME	18-03-2024 11:16:46